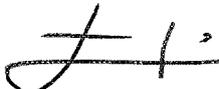
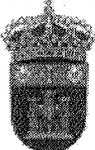


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: F-AUTSEG Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 1

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2012-2013</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<u><a href="http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia">http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia</a></u>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<u><a href="http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion">http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion</a></u>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
 Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	 Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	 Junta de Centro.	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 21/11/2013	Fecha: 10/12/13	Fecha: 3/12/2013	Fecha: 24/02/14

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 2

## VALORACION GENERAL.

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

El presente informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Grado en Historia y Patrimonio teniendo en cuenta:

- La información recogida en la web del título <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>
- La documentación disponible en la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación <http://www.ubu.es/ifhye/es>
- El Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) <https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu>
- La página web del Vicerrectorado con competencias en calidad <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad>
- La página web de la Universidad de Burgos <http://www.ubu.es>

En el curso 2010-2011 se implantó el Primer curso del Grado, con un número de 57 alumnos matriculados (24 hombres y 33 mujeres). De esos 57, el 96% (55) formalizaron su matrícula por preinscripción y de ellos 52 habían elegido este Grado de la Universidad de Burgos en primera opción. Así pues, se superó con creces el número de 25 plazas de nuevo ingreso estimadas inicialmente en la Memoria de verificación del Título (pág. 5) para asegurar la continuidad del mismo. El hecho de que la práctica totalidad de los alumnos matriculados hubiera realizado su preinscripción en el Grado en Historia y Patrimonio y que además ésta fuera su primera opción en la elección de los estudios universitarios a cursar, pone de relieve el interés real de los alumnos por esta Titulación.

En el curso 2011-2012 se implantó el Segundo curso, con 50 alumnos matriculados. Los alumnos de nuevo ingreso matriculados fueron 52, siendo un total de 102 (54 hombre y 48 mujeres). Se continuó, pues, con la estimación prevista en la Memoria, consolidándose la demanda del Grado.

En el curso 2012-2013 se implantó el Tercer curso con 34 alumnos de nuevo ingreso, habiendo un total de 128 alumnos matriculados en la Titulación (67 hombre y 61 mujeres). En este año académico se produjo un descenso de matriculaciones (-38,2%), tratándose este aspecto dentro de la Comisión del Grado con el objeto de analizar los motivos y proponer soluciones para el siguiente curso (se detallarán más adelante). La estimación de matrícula no cubrió la expectativas depositadas por lo que, a pesar de la situación coyuntural de ese año (aumento de las tasas de las matrículas), la Comisión elaboró una serie de iniciativas que pudieran mejorar la previsión para el siguiente curso. Así, pues, en el presente curso 2013-2014, año que coincide con la implantación el último curso del grado, se ha producido un incremento de matrícula, habiendo un total de 41 alumnos de nuevo ingreso, lo que supone un aumento de un 20,50%, respecto al curso anterior.

Asimismo se pueden destacar otra serie de datos importantes como:

- Los alumnos matriculados en asignaturas del Grado procedentes de otras Universidades en programas de movilidad (Erasmus y convenios no Erasmus): 25 en el curso 2010-2011, 39 en el curso 2011-2012; 17 en el curso 2012-2013; 24 en el curso 2013-2014.
- Los alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad: en el curso 2012-2013 hubo, por primera vez, 5; en el presente curso 13-14 también hay 5 alumnos.
- Los alumnos procedentes de otras titulaciones tales como Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Ciencia Política y Gestión Pública, Grado en Turismo, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Licenciatura en Humanidades, que acreditan el interés y atractivo del Título para los estudiantes de esos títulos.

En relación con los resultados de matriculación cabe destacar la buena labor de información y difusión del Título realizada entre los potenciales alumnos por los responsables competentes (Vicerrectores de

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: F-AUTSEG Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 3

Estudiantes y de Relaciones Internacionales, Decano del Centro y Coordinadora de Titulación) muy implicados en la tarea de implantación y buen desarrollo del Título y en su presentación en los distintos escenarios de captación de alumnos (ferias nacionales e internacionales, centros de estudios de secundaria y bachillerato, jornadas de puertas abiertas realizadas en la Universidad y en la Facultad, etc.).

La información relevante para el seguimiento del Título está recogida en este autoinforme y en los siguientes entornos web:

- 1) La página web del Título <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>
- 2) La intranet del Centro <http://www.ubu.es/ifhye/es>
- 3) El sistema de información de la UBU (SIUBU) <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>

## ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

La implantación y desarrollo del Título se ha llevado a cabo dentro del entorno normativo creado por la Universidad de Burgos en relación a los Títulos adaptados al EEES (<http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007/normativa-relativa-titulos-adaptados-eees>), no habiéndose presentado problemas reseñables en relación con la planificación académica, profesorado y recursos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

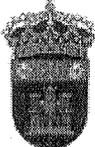
Para el seguimiento y valoración del Título se realizaron reuniones de la Comisión de Grado, integrada por profesores y alumnos, al finalizar cada uno de los semestres (desde que quedó configurada la Comisión del Título, con fecha 13 de abril de 2011, conforme a la normativa oficial de la Universidad de Burgos, las reuniones han sido las siguientes: en el curso académico 10-11, un total de 2; en el curso académico 11-12, un total de 8; en el curso académico 12-13, un total de 5). De ellas surgieron interesantes reflexiones y propuestas de mejora encaminadas a corregir desajustes y a reorientar puntualmente algún aspecto de programación semestral de asignaturas, planificación docente, funcionamiento interno, evaluación continua y coordinación interdisciplinar que la experiencia y rodaje de los semestres concluidos aconsejaron. Toda esta información está recogida en la intranet del Título (<http://www.ubu.es/ifhye/es/servicios/calidad/grado-historia-patrimonio/comision-titulo/actas-documentacion-aprobada>).

En este sentido, y teniendo en cuenta las propuestas planteadas en diferentes reuniones de la Comisión, se aprobaron los siguientes cambios:

- Cambio de carácter y de semestre de la asignatura "Análisis y comentario de textos, imágenes y gráficos", del Módulo 5. Planteada en origen como una asignatura de carácter optativo, ofertada en el 4º semestre, se convierte en una asignatura obligatoria a impartir en el 1er semestre. La razón por la que se plantea este cambio es la importancia transversal de sus contenidos para todas las asignaturas del grado, por lo que la Comisión del Título ha llegado a la conclusión de que debe ser cursada por todos los alumnos al comenzar los estudios de Grado.
- Complementariamente, la asignatura "Métodos y habilidades del historiador", también del Módulo 5, pasa a llamarse "Destrezas de historiador: entre práctica y teoría", con carácter optativo y es ofertada en el 4º semestre. El cambio de nombre se acompaña de un cambio en los contenidos.
- Para permitir el paso de la asignatura de Análisis y comentario de textos, imágenes y gráficos a 1er semestre, se ha propuesto el cambio de semestre, dentro del mismo curso, de la asignatura Geografía general, que pasa a impartirse en el 2º semestre del Plan.

Los cambios referidos no suponían modificación alguna en la estructura del Plan de estudios en cuanto a la distribución de créditos básicos, obligatorios y optativos. Tampoco se modificaba la estructura de los Módulos, que mantienen su distribución de créditos, ya que el cambio sólo afecta a asignaturas de un módulo que intercambian su carácter obligatorio y optativo respectivamente.

Por esta razón, el 26 de junio de 2012 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos autorizó la remisión de la propuesta de modificaciones al Título y, seguidamente, fueron presentadas en la aplicación

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 4

MODIFICA del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, se actualizaron las normativas propias de la Universidad de Burgos aprobadas con posterioridad a la aprobación de la Memoria de Verificación, tales como el acceso y admisión de estudiantes, así como la actualización del personal docente del Título. Tras una primera subsanación de errores comunicada el 18 de septiembre de 2012, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) aprobó la modificación de la Memoria con fecha 4 de diciembre de 2012 (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/modificaciones-titulo>).

Asimismo, la Comisión del Título comenzó a elaborar en los inicios del curso 12-13 una serie de propuestas e iniciativas para impulsar la matrícula de cara al siguiente curso académico. Tras la reunión con todo el profesorado del Título para analizar los motivos del descenso de matrícula se decidió, con la colaboración del Decano de la Facultad, trabajar en los siguientes proyectos:

1. Difusión activa del grado a través de sucesivas acciones:

- Configuración de un calendario de visitas a los centros de secundaria de la ciudad de Burgos.
- Elaboración de un Boletín del Grado con objeto de difundir temas relacionados con el Título (<http://www.historiaypatrimonio.com/boletin-del-grado-de-historia-y-patrimonio-de-la-ubu-2/>).
- Incremento de la publicidad del Grado en diversos centros como bibliotecas, archivos, centros cívicos, con la divulgación de folletos específicos (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/destacados-grado-historia-patrimonio/folleto-grado-historia-patrimonio>), así como en los medios de comunicación locales.
- Información específica del Grado en citas relevantes como Jornadas de Puertas Abiertas, Selectividad y Pruebas de Acceso para Mayores.

2. Colaboración entre el profesorado de secundaria, bachillerato y universidad para fomentar una percepción social valorada de las Humanidades a partir de un trabajo previo y continuado en dichos niveles.

3. Creación de grupos de innovación docente entre el profesorado de secundaria/bachillerato/universidad.

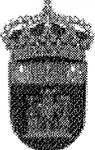
4. Realización de un ambicioso portal de conocimiento en Historia y Patrimonio (<http://www.historiaypatrimonio.com/>).

Estas iniciativas comenzaron a materializarse a comienzos del año 2013, si bien, la preparación y elaboración de los diversos materiales ha sido un trabajo continuado y constante. Para ello se contó con el apoyo del profesorado y, en términos generales, desde la Coordinación del Título se puede indicar que los resultados han sido satisfactorios (no en vano se ha conseguido un aumento de un 20.5% en la matrícula). No obstante, dichas acciones suponen un desarrollo a largo plazo, por lo que se espera que en los próximos años se puedan ir consolidando y perfeccionando.

Por otra parte, en el proceso de seguimiento del Título han resultado también de gran utilidad las observaciones y aportaciones de carácter genérico hechas al Título y a su funcionamiento por los alumnos en las Tutorías colectivas e individuales de apoyo y seguimiento. Dichas observaciones y sugerencias, recabadas por los respectivos tutores, fueron puestas en común en las reuniones de Tutores de apoyo y seguimiento del Grado, convocadas y conducidas por la coordinadora de Tutores que también es la Coordinadora del Grado y preside la Comisión del Título. De este modo, se amplían los canales de recogida de información para la evaluación de la calidad del Grado, dando voz a todos los alumnos para contribuir indirectamente a la definición de los procesos de mejora.

En líneas generales, es reseñable la notable implicación y grado de compromiso del profesorado con el cambio metodológico que supone el EEES en docencia y evaluación por competencias, así como, en coordinación de contenidos entre asignaturas. Este último aspecto es de especial significación en este título, estructurado académicamente en módulos y materias, algunas de doble disciplina, concebidas como unidades académicas básicas e internamente coherentes y coordinadas, tal y como figura en la Memoria del Título (pp. 57-61) (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/memoria-titulo>).

En el curso 2011/2012 la plantilla docente estuvo formada por 24 profesores, de los cuales 23 tuvieron dedicación a tiempo completo, siendo 13 docentes funcionarios (4 Catedráticos de Universidad y 9 Titulares de Universidad). Mientras que en el curso 2012/2013 la plantilla aumentó a 26 profesores, manteniéndose los mismos 23 con dedicación a tiempo completo y siendo 3 los profesores contratados a tiempo parcial. Es, por

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 5

tanto, una plantilla consolidada, pero con incorporaciones noveles, contando en la Facultad de Humanidades y Educación con un Manual de Apoyo al Profesor Novel que facilita su incorporación (<http://www.ubu.es/fhye/fr/destacados/manuales-apoyo-personal-investigador-profesorado>).

Desde el primer año de implantación del Grado, la Coordinadora del mismo y el equipo Decanal de la Facultad de Humanidades y Educación han trabajado conjuntamente con los responsables de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Calidad y de Estudiantes y Extensión Universitaria para llevar a cabo todos los procesos de manera satisfactoria, desde los meramente académicos y organizativos, como el Plan de Organización Docente, a otras iniciativas paralelas pero no menos importantes en el EEES como el Plan de Acción Tutorial (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/tutoria>), el Programa Mentor (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/programa-mentor>) y los Planes de Formación del Profesorado (<http://www.ubu.es/es/ifie/destacados-instituto-formacion-innovacion-educativa/acciones-formativas-pdi-ubu-curso-2013-2014>).

## PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

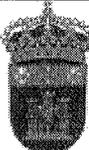
El presente autoinforme de seguimiento se realiza con solo tres cursos del Grado implantados, por lo que aún no es posible el cálculo de la mayor parte de los indicadores contemplados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación.

Se dispone de datos de resultados para los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y, de manera parcial, los del 2013-2014. Dichos datos, extraídos del SIUBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>), son los siguientes:

<b>Resultados académicos</b>	<b>2010 / 2011</b>	<b>2011 / 2012</b>	<b>2012 / 2013</b>
Tasa de abandono 1er curso		17,54 %	12,73 %
Tasa de rendimiento	83,68 %	83,15 %	86,80 %
Tasa de éxito	95,50 %	89,35 %	91,42 %
Tasa de fracaso en 1º curso	8,77 %	5,56 %	
Media de créditos superados por estudiante	46,95	47,88	51,47
Abandonos	0	0	0
Traslados		3	1

Estos datos son necesariamente parciales y carecen de marco de referencia para un análisis contextualizado, pero, con todo, son indicativos de la buena marcha del Grado en sus primeros años de implantación. Las tasas de abandono y de fracaso relativamente bajas junto a unas tasas de rendimiento y éxito bastante satisfactorias ponen de relieve el éxito del modelo de evaluación continua que profesores y alumnos han asimilado sin problemas.

Los resultados desglosados por asignaturas no difieren sustancialmente de los datos globales por curso. Por lo que respecta a la evaluación de la actividad docente, los datos extraídos del SIUBU y del Informe general de las encuestas de satisfacción de los alumnos – Evaluación Docente del Profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación, elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos, muestran que se mantiene un notable grado de satisfacción general de los alumnos con la actividad docente (<https://ubunet.ubu.es/siubu/encuestas.seu>), aunque también se aprecia un descenso de en torno a 0,5 puntos en todos los parámetros, como se puede apreciar en la tabla siguiente (valoración, del 1 a 5). Si bien estadísticamente en un solo año el descenso no puede ser tomado en consideración, se estudiará el motivo de dicha bajada (en el momento actual no disponemos de los datos relativos al curso 12-13).

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: F-AUTSEG Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 6

<b>Evaluación de la actividad docente</b>	<b>2010 / 2011</b>	<b>2011 / 2012</b>
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	18,56	
Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	4,17	3,74
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	4,23	3,76
Satisfacción con la coordinación	3,59	3,45
Satisfacción con la motivación	4,04	3,56
Satisfacción con los medios y recursos	4,11	3,55
Satisfacción general con la labor docente	4,01	3,43

A este respecto, para el curso académico 2012-2013, se modificó el modelo de encuestas de opinión de los alumnos sobre la actuación docente. El proceso se realizó en formato papel, en lugar del método on-line de los cursos precedentes. Para ello, la Universidad de Burgos tomó como referencia una versión adaptada del modelo corto del cuestionario SEEA (Student Evaluation of Educational Quality) de W.H. Marsh (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>). Como resultado de este nuevo modelo, los indicadores pasaron a ser cinco, siendo los resultados, para el curso 12-13, los siguientes:

<b>Evaluación de la actividad docente</b>	<b>2012 / 2013</b>
1. Motivación del alumno	3,92
2. Materiales de la asignatura	3,73
3. Evaluación continua	3,75
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3,84
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca	3,52

Adicionalmente se cuenta con el informe correspondiente a la "Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016" encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84 % del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: F-AUTSEG Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 7

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

### CRITERIO I

**La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

La página web de la UBU ofrece información suficiente y de fácil acceso sobre el Grado. Desde la página principal se accede a la web del Grado por varias vías: a través de la pestaña Estudios y el epígrafe Grados; directamente a través del banner Grados y EEES; o bien a través del acceso por perfiles, eligiendo el epígrafe Estudiantes que incluye información académica sobre los estudios que pueden realizarse en la UBU. Todas estas vías conducen a la web propia del Título.

El diseño de la Web del Grado <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia> ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Burgos y se ha modificado de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, de 10 de noviembre de 2011, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y, posteriormente, con el documento guía Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros, con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

Su planteamiento parte de una estructura elemental, común para las web de todos los Grados ofertados por la UBU. La organización de la información en 8 grandes epígrafes (Información académica, Alumnos, Becas, movilidad y prácticas en empresas, Antiguos alumnos, Recursos Humanos y materiales, Profesores y PAS, Organización y Gestión y, por último, Garantía de calidad) permite un acceso fácil a los contenidos que puedan ser requeridos por los distintos grupos de interés, desde alumnos y futuros alumnos, a titulados, egresados, profesores y personal de administración y servicios.

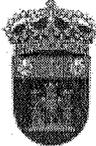
Los grandes epígrafes aparecen desglosados en múltiples entradas que incluyen información sectorial relevante, archivos adjuntos y enlaces a información relacionada disponible en la web de la Universidad, asegurando, de ese modo, su actualización automática cuando procedan a su modificación los distintos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Especial relevancia adquiere el epígrafe de Garantía de calidad del Título, cuya estructura interna sigue el esquema predeterminado en el Documento "Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la Universidad de Burgos", aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión de 4 de julio de 2011 (<http://www.ubu.es/en/unidadcalidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-titulaciones-verificacion-modificacion-seg/seguimiento-titulos-oficiales-ubu>).

Adicionalmente, la web del Título incluye en el extremo superior derecho de su página principal la oferta académica de la UBU para continuar estudios relacionados con el Grado. Esta información se dirige a los futuros alumnos egresados y a todos los titulados interesados.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La memoria de verificación del Título se ha incluido íntegramente en la web del Grado, en el apartado de Información Académica titulado "Memoria del Título" (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado->

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 8

historia/informacion-academica/memoria-titulo), en su primera versión, es decir, la enviada a ANECA con fecha de 15/12/2009; y en el apartado de "Modificaciones del Título" se encuentra la memoria modificada del Título, aprobada por la Agencia Evaluadora de Castilla y León con fecha de 04/12/2012.

La información que contiene la web es objetiva, coherente con la Memoria y está bien organizada para su fácil consulta. Su actualización se realiza de forma continua, bien porque los publicadores autorizados (Coordinadora del Grado y representante del PAS en la Comisión del Título) la actualizan con contenidos nuevos o con modificaciones sobre los ya existentes, o bien porque ésta se actualiza automáticamente si la información que contienen los enlaces es modificada por los publicadores de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU. En el extremo inferior del esquema de organización de contenidos se incluye un apartado con la fecha de actualización de la página, que se modifica cada vez que los publicadores incorporan o modifican algún contenido en ella.

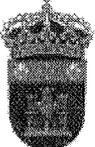
Adicionalmente, se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales, como la celebración de conferencias, jornadas, seminarios, congresos, cursos de verano, etc., cuya temática se considere de interés para los alumnos. También la información contenida en la intranet de la Facultad es accesible para los alumnos del Centro, previa identificación.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

La información que se ofrece es exhaustiva, aunque quizá esa misma estructura pueda dificultar el acceso y manejo de los contenidos para personas externas a la institución. En los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado, para su diseño, con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos, que tienen experiencia en presentar la información on-line de la forma más accesible posible.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los otros agentes implicados, profesores, PAS, etc., cuentan además con otras vías de información adicionales, como la Intranet de la Facultad y las de los distintos órganos de la Universidad.</li> <li>• Manejo intuitivo de la web.</li> <li>• La página web se actualiza de forma continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura de la página web y la información en ella recogida, muy útil desde el punto de vista de funcionamiento interno de la institución, debería quizá simplificarse de cara a un más fácil acceso y utilización para los alumnos (actuales y futuros).</li> <li>• Necesidad de coordinación para actualizar la información contenida en los enlaces cuya publicación y modificación depende de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 10

- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit>).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>.

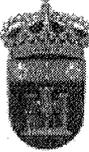
La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

A través de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC) se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

También están en funcionamiento las comisiones contempladas en el SGIC, como las comisiones de Grado, entre ellas la del Grado en Historia y Patrimonio, y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. En el ámbito de sus competencias la Comisión de Título asume las siguientes en materia de Calidad:

- \* Velar por el cumplimiento de la garantía de calidad del título.
- \* Analizar y realizar el seguimiento del título, incluyendo los sistemas de indicadores y de los procedimientos del SGIC relacionados directamente con el título: evaluación del aprendizaje, movilidad del estudiante, gestión y revisión de prácticas externas, inserción laboral y análisis y mejora de resultados académicos.
- \* Garantizar la coordinación de los aspectos formativos en relación con el Título.
- \* Elaborar la Memoria anual de seguimiento del título que incluya los criterios y referentes para el seguimiento de los títulos oficiales aprobados por la Agencia de Calidad que realice el seguimiento externo del Título.
- \* Realizar propuestas de mejora en base al análisis y seguimiento de los datos e indicadores.
- \* Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de las propuestas de mejora asociadas al Título.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: F-AUTSEG Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 9

## CRITERIO II

**El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.**

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria de Verificación del Título de Grado en Historia y Patrimonio se diseñó en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos. La implantación del SGIC del Título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC. En la actualidad, el SGIC del Centro está implantado (<http://www.ubu.es/fhye/es/calidad/sistema-calidad/informe-evaluacion-certificacion-sgic-aneca>) con el informe favorable de ANECA de febrero de 2010, dentro del marco del programa AUDIT.

La implantación del Título durante el curso 2010-2011 se realizó dentro del SGIC desde su inicio, cuyos protocolos y procesos siguen desarrollándose en la actualidad. Así, el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, al que pertenecen todos los profesores que imparten docencia en el Grado, se encarga de la elaboración de las Guías Docentes, posteriormente revisadas por la Comisión de Grado y aprobadas en Junta de Facultad para su publicación en la web. El SGIC también permite valorar el desarrollo de las actividades académicas programadas, pues, elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento. Es necesario que se informe a Decanato de las modificaciones puntuales que se tengan que realizar en el horario docente, siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Para ello, en la web del Centro existe a disposición del profesorado un formulario de notificación de incidencias docentes. El acceso está restringido a los docentes, previa identificación personal ([http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/jspContainer?jspalias=incidencias\\_hum-edu](http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/jspContainer?jspalias=incidencias_hum-edu)).

Las modificaciones permanentes de horarios, cambios de aulas, etc., se publican en la web. En ambos casos, se informa de los cambios a los alumnos implicados por e-mail u otras vías. El seguimiento de la planificación y coordinación docente se realiza tanto en el seno de la Comisión de Grado, con al menos una reunión a principio de curso y otras dos al finalizar cada uno de los semestres, como en las reuniones periódicas en las que los coordinadores de curso convocan a los profesores implicados en la docencia de cada semestre. A estas últimas también acude la coordinadora del Grado.

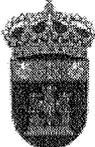
En el proceso de seguimiento y análisis también se han tomado en consideración los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la labor del profesorado, así como la información de interés general derivada de las Tutorías de apoyo y seguimiento. Ambas fuentes permiten realizar valoraciones generales y particulares sobre el desempeño docente y constituyen un interesante ámbito de reflexión para la formulación de propuestas de mejora y superación de desajustes en el desarrollo de las actividades académicas.

A pesar de que, en estos momentos de transición, la Facultad de Humanidades y Educación presenta una ocupación elevada por la gran cantidad de títulos que en ella se imparten (8 Grados, 3 Másteres, 1 Licenciatura a extinguir y 4 Cursos de Adaptación), se considera satisfactoria la adecuación de aulas, seminarios y laboratorios a las necesidades y objetivos docentes.

Todas las aulas que se usan para la docencia están equipadas con ordenador, cañón y pantalla. Algunas asignaturas se imparten en dependencias del Edificio I+D+i, donde las áreas de Paleontología y Prehistoria tienen los despachos del profesorado y los laboratorios. Para la realización de prácticas y seminarios también se utilizan las Salas de Arqueología, de Geografía y Cartografía y la Sala de reuniones del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía. Durante estos tres años de impartición del Título, las aulas asignadas al Grado tienen una capacidad ajustada al número de alumnos (60 plazas-40 plazas), aunque el espacio está ocupado en exceso, con una disposición de mesas y bancos corridos, sin espacio entre ellas y la palestra, por lo que no resultan demasiado confortables.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 11

\* Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o Departamento responsable del Título.

El procedimiento sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado está implantado en la UBU y sus resultados se encuentran disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU; <https://ubunet.ubu.es>). Dicho procedimiento está en fase de mejora a través de revisiones periódicas y se han introducido varios cambios, destacando que la encuesta de opinión de los alumnos sobre la actuación docente que, en el curso académico 12-13, ya no se realizó de forma on-line, sino en formato papel (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

La Universidad cuenta con un sistema para evaluar la satisfacción de los grupos de interés del Título, que actualmente ofrece resultados para los estudiantes y para el personal de administración y servicios:

- <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios>

- <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad>

Otro aspecto a destacar es que el estudiante tiene el derecho de participar activamente de forma ordinaria en la evaluación y mejora de la docencia, y además tiene como deber cooperar con el resto de la comunidad universitaria en la mejora de los servicios y en la consecución de los fines de la Universidad, tal y como consta en los artículos 148 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Burgos

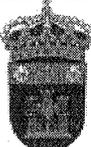
La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. En el curso 2012-2013 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha realizado en papel buscando el incremento de la tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

Los resultados globales del PDI evaluado están publicados en el Sistema de Información de la Universidad (SIUBU), desglosados por Centros y Departamentos. Para el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía los resultados son los siguientes: en el curso académico 2010/2011 fueron 5 los profesores que participaron en el programa de evaluación; en 2011/2012 los profesores evaluados fueron 3; y en el curso 2012/2013 participaron 6. En total son 14 los profesores evaluados en el programa DOCENTIA; no obstante, hay que tener en cuenta que el profesorado del Departamento imparte docencia en varios títulos de la Universidad de Burgos.

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol>).

En la reunión de la Comisión Permanente de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes. Las prácticas externas se ofertan como asignatura optativa en el 8º semestre del Grado en Historia y Patrimonio, por lo no se pondrán en marcha hasta el curso 2013-14. No obstante, ya ha sido nombrada, dentro de la Comisión de Grado, una coordinadora de prácticas externas, que se encentra trabajando en la búsqueda y concreción de prácticas para los estudiantes de último curso.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: F-AUTSEG Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 12

Dado que la implantación del Título es gradual en el tiempo, la primera promoción no saldrá hasta la conclusión del curso 2013-14, por lo que no puede analizarse la inserción laboral de egresados para este Título.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de implantación del Grado, con cuatro cursos impartándose, no es posible realizar el cálculo de los indicadores cuantitativos de abandono, eficiencia y graduación recogidos en el punto octavo de la Memoria de verificación del Título, según su definición en el Real Decreto 1393/2007. No obstante, como ya se ha indicado en el apartado de "Principales resultados obtenidos" de este informe, se dispone de datos para el 1º, 2º y 3º curso académico (2010-2011; 2011-2012 y 2012-2013) y parte del 4º curso (2013-2014), como por ejemplo, la tasa de abandono, la tasa de rendimiento (% de aptos sobre matriculados), la tasa de éxito (% de aptos sobre presentados), la tasa de fracaso y el dato medio de créditos superados por estudiante. Como se puede ver en la siguiente tabla, el análisis de estos datos es indicativo de la buena marcha del Grado en sus primeros años de implantación.

Resultados académicos	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013
Tasa de abandono 1er curso		17,54 %	12,73 %
Tasa de rendimiento	83,68 %	83,15 %	86,80 %
Tasa de éxito	95,50 %	89,35 %	91,42 %
Tasa de fracaso en 1º curso	8,77 %	5,56 %	
Media de créditos superados por estudiante	46,95	47,88	51,47
Abandonos	0	0	0
Traslados		3	1

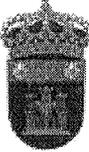
Las tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007 podrán ser calculadas y analizadas en años sucesivos, a partir de los datos volcados en el Sistema de Información de la UBU "SIUBU" (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>).

Estas tasas y otros indicadores conformarán la ficha del Título y se harán públicos en la página web del mismo, dentro de la sección Garantía de Calidad y en apartado de Resultados y rendición de cuentas (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/garantia-calidad/resultados-rendicion-cuentas>).

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC que tienen en consideración la satisfacción de los colectivos implicados, así como, las sugerencias, quejas y reclamaciones efectuadas. Esta información se ha recabado y analizado en los distintos contextos de discusión y seguimiento en los que participan profesores y alumnos implicados en el Grado, esto es, las reuniones de la Comisión del Título, las reuniones de profesores de curso dirigidas por el correspondiente coordinador de curso, las Tutorías colectivas de apoyo y seguimiento y las reuniones de alumnos capitaneadas por los delegados de curso. Las propuestas de mejora, consensuadas en la Comisión del Título, fueron elevadas a instancias superiores (Decanato) para su toma en consideración. El cauce habitual es la elevación de estas propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, ya constituida y funcionando, que se encarga de elaborar las propuestas finales de mejora para su aprobación en Junta de Facultad.

Algunas de estas propuestas aprobadas en Junta de Facultad, se aplicaron durante el curso 2011-2012, como el intercambio de semestre entre dos asignaturas de primero, por considerar, alumnos y profesores, que el carácter instrumental y transversal de una de las asignaturas aconsejaba su ubicación en el primer

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b>  Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 13

semestre. Otras iniciativas, como la planificación de las actividades encaminadas a promover el Grado para aumentar la matriculación, se llevaron a cabo durante el curso 2012-2013, si bien su desarrollo permanecerá en los siguientes cursos.

En la programación de las actividades y trabajos prácticos de las asignaturas dentro del semestre y en la coordinación entre asignaturas y materias fueron detectadas deficiencias que han sido objeto de reflexión y mejora en la programación del curso actual, tal y como se ha indicado anteriormente.

En las reuniones mantenidas durante el curso 2012-2013 se trabajó en nuevas propuestas de mejora y, especialmente, en la puesta en marcha de las prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado, así como las normativas que recogieran sus respectivas organizaciones, características y evaluaciones. En este sentido se elaboró primeramente con la Normativa de Trabajo Fin de Grado, elaborándose entre una pequeña subcomisión y consensuándose con todo el profesorado del Título. Una vez realizadas observaciones y modificaciones quedó aprobada por la Comisión del Título el 28 de mayo de 2013 y en Junta de Centro el 28 de junio de 2013 (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/practicas-trabajo-fin-grado/trabajo-fin-grado>).

Las propuestas de mejora y modificaciones planteadas por la Comisión del Título son recogidas en las actas de sus reuniones y en los informes disponibles en el Sistema de Calidad del Título dentro de la Intranet del Centro - Apartado Calidad del Título (<http://www.ubu.es/iffye/es/servicios/calidad/grado-historia-patrimonio/sistema-calidad-titulo>).

Igualmente las propuestas y modificaciones planteadas por la Comisión de Calidad del Centro están disponibles en la Intranet del Centro (<http://www.ubu.es/iffye/es/servicios/calidad/comision-garantia-calidad-centro/actas-documentacion-aprobada>).

Asimismo, la página web del Título tiene habilitado un procedimiento de comentarios, sugerencias y quejas en el siguiente enlace: <http://www.ubu.es/iffye/es/servicios/calidad/sistema-garantia-interno-calidad-centro/procedimientos-sgic>

De la misma manera, la Facultad ha establecido un procedimiento de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación del SGIC acorde a la implantación de la Titulación.</li> <li>• Utilidad del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) para disponer de datos centralizados y validados que facilitan la elaboración de los análisis de resultados.</li> <li>• Interés por la calidad del Grado entre los distintos agentes implicados.</li> <li>• Utilidad de las propuestas de mejora derivadas de los procedimientos de seguimiento derivados del SGIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la formación adecuada del personal (PAS y PDI) implicado en el SGIC.</li> <li>• Consolidar una cultura de calidad entre los participantes en el Grado.</li> <li>• Gestionar la documentación generada por el SGIC y el SIUBU por personal externo al Título mediante la elaboración de informes que faciliten la gestión administrativa del Título.</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 14

### CRITERIO III

**Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

La Memoria de verificación del Título de Grado en Historia y Patrimonio recibió informe de evaluación favorable de la ANECA, sin condiciones. Para contribuir a la mejora de la propuesta, en el informe se incluían una serie de recomendaciones puntuales que fueron inmediatamente consideradas por la Comisión de Título e incluidas en la Memoria. El nuevo documento fue enviado a ANECA y figura en la web del Título para su consulta pública (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/memoria-titulo>).

Asimismo, tal y como se ha indicado anteriormente, puesto que la Comisión del Título aprobó la propuesta de modificaciones al Título durante el curso académico 2011-2012, se presentó un MODIFICA al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Tras una primera subsanación de errores comunicada el 18 de septiembre de 2012, la agencia evaluadora delegada, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), aprobó la modificación de la Memoria con fecha 4 de diciembre de 2012, tal y como figura en el siguiente enlace: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia/informacion-academica/modificaciones-titulo>.

A día de hoy, no se han realizado más evaluaciones externas al Título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha modificado y ampliado la información contenida en la web para que sea más clara y completa, de acuerdo con las sugerencias de la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos y siguiendo las directrices del Documento Marco de Seguimiento de Títulos Oficiales y del Manual del Evaluador, ambos de 10 de noviembre de 2011 y elaborados por la ACSUCYL. En los próximos cursos se irán realizando las acciones que correspondan a las recomendaciones de los informes de seguimiento.

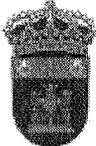
La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos aprobó a lo largo de 2011 los siguientes documentos para organizar y facilitar el seguimiento de los Títulos oficiales de la UBU:

- \* Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- \* Procedimiento interno de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- \* Modelo del autoinforme para el seguimiento de los Títulos Oficiales de la UBU.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

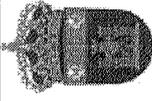
Hasta la fecha, el proceso de implantación del Grado se ha realizado de forma satisfactoria. No se han presentado deficiencias de diseño reseñables. Los pequeños desajustes detectados han encontrado solución en propuestas de mejora concretas y fáciles de llevar a cabo, uno de los cuales, puesto que implicaba el cambio de tipologías de asignaturas, ha requerido la modificación del Título.

Para este tercer informe de seguimiento es posible valorar el efecto de la acción que se llevó al MODIFICA. Puede afirmarse que la mejora planteada en él ha tenido efectos positivos, como así manifiestan los profesores y estudiantes directamente vinculados al Grado.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Fecha:
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	Página: 15

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El informe de evaluación de la Memoria de verificación del Título fue favorable sin condiciones. Las recomendaciones eran puntuales y de escasa relevancia.</li> <li>• El informe sobre la propuesta de Modificación fue favorable con dos leves correcciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El último informe del Título, emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), no ha realizado ninguna recomendación puesto que “las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración favorable”. Por tanto, no ha habido informes posteriores a la Verificación con recomendaciones que hayan podido aplicarse. Las recomendaciones futuras serán aplicadas en los próximos cursos.</li> </ul>

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center"><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>	<p>Código: F-AUTSEG Fecha:</p>
	<p align="center"><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....</b></p>	<p align="center">Página: 16</p>

**PLAN DE MEJORAS**

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación. Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
<p>1. Publicación actualizada de los indicadores de seguimiento de la titulación en la intranet del título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Personal de Administración de la Facultad de Humanidades y Educación.</li> </ul>	<p>Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.</p>	<p>Semestral</p>
<p>2. Referencia académica del profesorado que imparte docencia en el Máster.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Personal de Administración de la Facultad de Humanidades y Educación.</li> </ul>	<p>Se realizará una actualización al inicio de cada curso académico.</p>	<p>Anual</p>
<p>3. Evaluación de las prácticas externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Vicerrectorado con competencias en calidad.</li> </ul>	<p>Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo de las prácticas. Tanto a los profesores de la UBU como a los profesores tutores de los centros.</p>	<p>Anual</p>
<p>4. Evaluación de la satisfacción con la titulación a los agentes implicados (profesorado, alumnado egresado).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Vicerrectorado con competencias en calidad.</li> </ul>	<p>Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo la titulación. Tanto a los profesores de la UBU como a los profesores tutores de los centros.</p>	<p>Anual</p>